

**ACTA NÚMERO CIENTO OCHO
OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**

SESIÓN SOLEMNE, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas del día once de noviembre del año dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 31, 36 fracción I, Y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 9 fracción I, 10, 14, 18, 19, 20 Y 21 párrafo 2, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, en vigor. Estando presentes los Ciudadanos, José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Ciudadana María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Ciudadano José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Ciudadano Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ciudadana Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Ciudadano Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Ciudadano Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Ciudadana Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; Ciudadano Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; Ciudadano Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo diez Ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Estado de Veracruz, Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma. Hace uso de la voz el Síndico Único José Carlos Torres Sánchez: Secretario, en desahogo del punto dos del orden del día, proceda a dar lectura del mismo, hace el uso de la voz el Secretario José Antonio Gómez Ruíz: en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de Noviembre del presente año, en el punto Décimo Segundo del orden del día, se propuso por parte del Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, que con fundamento en los artículos 1 punto 7; y 10 del Reglamento para el otorgamiento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; entregar reconocimiento de visitante distinguido y las llaves de la ciudad a la Prima Ballerina Assoluta Alicia Alonso, siendo la propuesta presentada por el Alcalde aprobada por unanimidad de los integrantes de este Honorable Cabildo. Por lo cual solicito al Síndico José Carlos Torres Sánchez, pasar al frente para entregar el reconocimiento otorgado. Hace el uso de la voz el Síndico Único, José Carlos Torres Sánchez: Distinguida Prima Ballerina Assoluta Alicia Alonso, es un honor tenerla aquí presente en ésta dinámica y bella ciudad de Boca del Río, Veracruz, pero también es un orgullo hacerle entrega de parte del Ayuntamiento, éste humilde reconocimiento de visitante distinguida, así como las llaves de la ciudad, sabemos de su inmensa trayectoria mundial, en las Bellas Artes, en la Disciplina de la Danza, con más de ciento setenta reconocimientos, internacionales que dan fe de la pasión y profesionalismo que le imprime a los trabajos de tan fructífera carrera artística, le doy la bienvenida de parte de todos los que

IC Torres Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

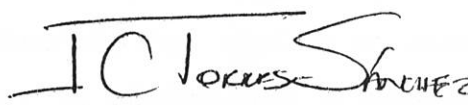
[Signature]


[Signature]

[Signature]

integrarnos éste cabildo y de todo el pueblo de Boca del Río, no quisiera ocupar más espacio de tiempo porque prefiero pedirle con todo respeto a la Lic. Patricia Lobeira de Yunes, Presidenta del DIF Municipal de Boca del Río y esposa del alcalde el Lic. Miguel Ángel Yunes Márquez, nos dedique unas palabras en honor a su distinguida visita al término de ésta sesión solemne. **CLAUSURA.** HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE-

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ.
SÍNDICO ÚNICO


C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO


C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ
REGIDOR TERCERO

C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO

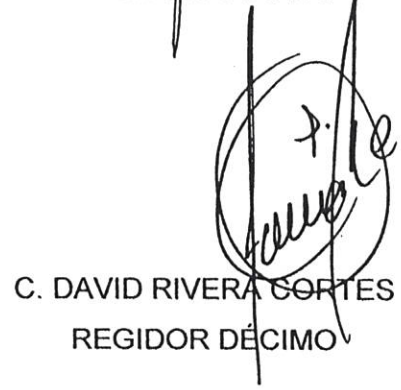

C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZALEZ
REGIDOR QUINTO


C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA

C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO


C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO


C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA


C. DAVID RIVERA CORTES
REGIDOR DÉCIMO


C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO


C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO


C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Octava Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 11 de Noviembre de 2016.

